





LOTERIA NACIONAL.

Sorteo del 21 de febrero de 1888.

Premiados con 300 pesetas.

Table with columns for population (Poblaciones) and lottery numbers (Premiados con 300 pesetas) for various cities like Málaga, Cádiz, Madrid, etc.

Premiados con 300 pesetas.

Large table with multiple columns containing lottery numbers and population data for various regions.

tenian presentados á la aprobacion á fin de que corrijan algunos defectos que en los mismos se advierten.

La Comision provincial ha acordado admitir en la casa de caridad á la desvalida pobre Justa Tocoral, vecina de Barcena de Cicero y en la Inclusa provincial á una niña de Brigida Perojo fallecida en el Hospital de San Rafael.

El 1.º de Abril se concentrarán en la capital de la zona todos los mozos sorteados en ella, á quienes por sorteo les correspondra ingresar en el servicio activo, segun el cupo, sopena de ser tratados como desertores si dejan de presentarse sin justificado motivo ese dia y dentro del tercero siguiente.

La nieve y los trenes.

Relacionados con el último temporal de nieves é interrupcion de trenes, se recibieron en el gobierno civil, durante el dia de ayer, los siguientes telegramas:

Inspector Postigo al Gobernador civil.

Barcena 23—8:50 m.

Llegó tren especial de Reinosa conduciendo los viajeros detenidos en Alar y en Quintanilla; se continúan con toda actividad los trabajos para despejar la vía entre Reinosa y ésta y se hace lo posible para que hoy puedan circular los trenes.

Barcena 23.—11:30 m.

Tanto las máquinas exploradoras que han salido de Reinosa en direccion á Santurde, cuanto el gran número de operarios, trabajan sin descanso para llegar á Santurde, que espero sea de 1 á 2 de la tarde.

Las máquinas exploradoras salidas de Pesquera en esta direccion, encuentran bastante dificultad al romper las masas de nieve por hallarse bastante helada; los obreros en gran número, trabajan en el espaleo.

Dará á V. S. aviso tan pronto quede la vía expedita entre Reinosa y esta.

Comisario Diaz al Gobernador civil.

Barcena 23.—12:5 t.

En este momento, 11 y 5 de la mañana, acaban de llegar á esta dos viajeros del tren 61 detenido en Reinosa desde ayer á las once de la noche que, segun ellos, vinieron con otros seis más hasta ésta desde Quintanilla. Vinieron á pié por la vía dejando el tren en dicho Quintanilla en el que venían estos viajeros para Torrelavega.

La noche y dia han sido magníficos si bien ha helado mucho arriba, en Campopostero, á la vista de ésta, se están viendo trabajar á los obreros al espaleo de la nieve.

Gobernador á los ministros de Gobernacion y Fomento y Director general de Correos.

Santander 23—12 m.

Se trabaja sin descanso para despejar la línea ferrea entre Barcena y Santurde, esperándose conseguirlo de 1 á 2 de la tarde; dará á V. E. aviso tan pronto quede libre la vía.

Dice un periódico de Gijón que aquel puerto está lleno de buques, hallándose unos detenidos á causa del mal tiempo, y otros activando sus faenas de descarga. Se espera que debido á esa circunstancia, la baratura de los fletes permita dar salida á las existencias de carbonos.

El sexteto que actúa en el café del Ancora ejecutará esta noche un concierto con arreglo al siguiente programa:

Una lágrima. Tanda, Segura.—Fantasia de Favorita, Donizetti.—Teresa, Tanda, Rodriguez.—Serenata morisca, Chapí.—Ilusión, wals, Waldteufel.—Caraca, Mazurca, Enguita.

Circular de la Junta provincial del censo de poblacion.

Son bastantes los alcaldes de esta provincia que aún no han remitido á esta Junta provincial el cuaderno auxiliar original y dos copias de los resúmenes municipales en la forma que se les ordena en los párrafos 4.º y 5.º de la circular fecha 7 de enero próximo pasado, inserta en el Boletín oficial número 159.

Como quiera que ésta falta entorpece la marcha, ordenada por dicha Junta, de las demás operaciones que tiene que practicar con arreglo á la Instrucción de 20 de septiembre último, prevengo á los señores Alcaldes que no hayan remitido los citados documentos, lo verifiquen antes de fin del presente mes, en la inteligencia que estoy dispuesto á no tolerar la menor falta en el cumplimiento de este servicio tan importante, y á castigar severamente á los que por su negligencia ó abandono, no llenen los deberes que la ley les ha confiado.

Debe advertir también á todos los alcaldes de la provincia, que en la circular antes citada se dispone la manera de formar el padrón general de habitantes, y que éste, la memoria y copia de la cuenta de gastos ocasionados por el censo, han de quedar terminadas dentro del mes actual; estos documentos y las cédulas originales se enviarán con toda seguridad á esta junta provincial en los primeros dias del próximo mes de marzo, acompañados de sus oficios en que se detalle los documentos que se remiten.

Confío en que todos los alcaldes cumplirán cuanto se les previene en esta circular, evitándose así el tener que adoptar medidas extraordinarias, á que en otro caso tendré que recurrir.—El Presidente.

El señor gobernador civil de la provincia ha dictado una circular recordando á los Ayuntamientos la remisión de sus respectivos presupuestos ordinarios y copias de los mismos para el ejercicio económico entrante de 1888 á 1889, aprobados por las juntas municipales y sin omitir el reintegro correspondiente, al objeto de examinarlos y corregir, con la brevedad que el asunto requiere, las extralimitaciones legales que pudieran contener, previniéndoles además que usará contra ellos ó los que sean causantes

de cualquier demora de cuantos medios le confieren las leyes para obligarlos al cumplimiento de tan preferente servicio.

Audiencia.

En juicio oral y público, se vió ayer ante la sección primera la causa procedente del Juzgado de instruccion de Villacarrido y seguida contra José Zunzunegui Navamuel.

El señor fiscal, calificando los hechos procesales constitutivos de un delito de robo, (art. 521, párrafo 1.º del Código) y de autor al encausado, con las circunstancias agravantes de nocturnidad y reincidencia, pidió se le impusiese la pena de trece años de cadena temporal con sus accesorias, mitad de costas é indemnización al perjudicado, don Antonio Fresno de la suma, de 564 pesetas, diferencia entre lo robado y lo ocupado, y 71,75 pesetas valor de varios de los objetos robados.

El defensor señor Gutiérrez Colomer en sus provisionales conclusiones, prestó su conformidad con las sentadas por el Ministerio.

Ante la misma sección se verá mañana en juicio oral y público la causa instruída en el Juzgado de San Vicente contra Francisco Sánchez Martínez por delito de robo, estando la defensa á cargo del señor Pellón.

Vicenta Ruiz Echevarría y Lucía Riaño, procesadas ante el Juzgado instructor de Torrelavega, han sido condenadas por sentencia de la Sala primera dictada de conformidad con las partes, como autoras de hurto de maderas, á las penas de dos meses y un dia de arresto mayor la primera, y á 125 pesetas de multa la segunda y las dos al pago de las costas procesales.

Mariana Marquez Bilbao, procesada en el Juzgado instructor de esta capital, por lesiones á Santiago Orullo, ha sido absuelta libremente por sentencia de la Sala segunda, mediante á haber obrado en defensa de su persona.

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspeccion oficial de una comision de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los paises, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón: HERNAN-CORTÉS, 2.

Muy popular es entre los jóvenes el Sándalo de Midy por curar en 48 horas las afecciones que exigen semanas enteras de tratamiento, empleando el copaiba ó las inyecciones. El nombre de Midy impreso en cada cápsula es garante de la pureza y eficacia del Sándalo.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» (Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas).

Madrid 23.—6 t.

Las noticias que se reciben respecto á la cuestion europea son cada vez más pesimistas.

Los preparativos belicosos siguen haciéndose sin interrupcion, aumentando los temores de que estalle en breve la guerra.

Madrid 23.—10 n.

Reunidos los ministros en Consejo bajo la presidencia de la reina, acordaron el establecimiento de tres academias militares que se situaran una al Norte, otra al Noroeste y otra al Mediodía de la Península. Nada acordaron respecto á la designacion de las capitales en que han de establecerse; pero serán preferidas aquellas que mejores proposiciones hagan al Gobierno.

Los demás asuntos tratados en el Consejo carecen de interés.

Madrid 23.—10:30 n.

El estado del príncipe imperial de Alemania es el mismo de ayer. Presintiendo su próxima muerte, ha manifestado el sentimiento que le causa morir sin despedirse de su hijo el príncipe Guillermo.

El doctor Mackenzie opina que el único remedio que podría aliviar al ilustre enfermo sería la aplicacion del yoduro potásico.

Madrid 23.—10:45 n.

En la sesion del Congreso los conservadores han presentado una proposicion diciendo que con la negociacion seguida con los Esta-

dos Unidos acerca de la indemnizacion reclamada para el súbdito americano Mora, se han infringido los tratados, añadiendo que si esto llegara á prevalecer se perjudicaria al Tesoro de Cuba en 1.500.000 pesos, y se sentaria un funestísimo precedente.

El señor Maura quiso proponer que no se deliberase acerca de dicha proposicion; pero á ello se opusieron muchos ministeriales. La discusion de este asunto seguirá mañana.

Madrid 23.—11:15 n.

En el Senado, el señor ministro de Fomento dijo que pronto se dictarían algunos decretos muy favorables á la agricultura.

Créese que cuando se halle restablecido el señor Sagasta se resolverá la crisis ministerial.

No consigno las combinaciones que han empezado á formarse en los círculos políticos por considerarlasy muy prematuras.

De seguro, solo puede decirse que entrará en el ministerio el señor Maura.

Madrid 24.—1 m.

Se indica al general Blanco para el cargo de Gobernador general de Filipinas.

El gobierno francés ha conseguido el triunfo en la discusion de la parte de los presupuestos referente á los fondos secretos del Ministerio, los cuales han sido aprobados por 248 votos contra 220.

Este asunto revestía gravedad para el gobierno por tratarse de una cuestion de Gabinete.

Madrid 24.—1:30 m.

La situacion política va complicandose. Los círculos se animan extraordinariamente, y reina gran incertidumbre respecto al desarrollo de las cuestiones planteadas.

Por telegramas oficiales se ha recibido noticia de que la guardia civil ha dado muerte al que servia de jefe á los bandidos que infertan la isla de Cuba.

Madrid 24.—2 m.

Se ha verificado una velada en el Circulo progresista.

El señor Sol y Ortega en un discurso muy templado, ha considerado honradas las manifestaciones hechas por el señor Castelar en el Congreso, y ha excitado á la prudencia, diciendo que no debe censurarse al jefe de los posibilistas, á fin de evitar la desunion de los elementos republicanos.

B.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS), date (Dia 22, Dia 23), and various market rates.

